



Educación
Secretaría de Educación Pública

Orientaciones para la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Escolar

9

La NEM y la Educación
Especial



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

**Colectivos Docentes
Educación Básica**

Ciclo Escolar 2024-2025

Presentación

Maestras, maestros y agentes educativos:

Para esta Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Escolar ustedes eligieron, de entre los propuestos, un tema para abordar de acuerdo con sus intereses y necesidades. La característica de los temas es que todos ellos son elementos clave de la Nueva Escuela Mexicana; por ejemplo, las metodologías para el trabajo por proyectos, la evaluación formativa, las prácticas de crianza, el desarrollo de aprendizajes en adolescentes, entre otros.

Es importante destacar el contexto en el que ocurre esta Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Escolar: Como primera mujer en ser Presidenta de México, la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo consolidó la igualdad sustantiva en diversas leyes, garantizando derechos sin discriminación; además, el pasado 8 de marzo presentó la *Cartilla de Derechos de las Mujeres*, cuyo principio fundamental es el acceso a la justicia con perspectiva de género, asegurando condiciones de igualdad para todas.

Niñas y adolescentes tienen todos los derechos establecidos en la cartilla, como el derecho a una educación basada en la igualdad y el respeto, que incluye la posibilidad de ser beneficiarias de becas financiadas por el Estado, como la Beca Universal “Rita Cetina” para estudiantes de preescolar, primaria y secundaria. En su primera etapa, se han entregado ya miles de tarjetas a estudiantes de secundaria en todo el país.

En ese mismo sentido, la Secretaría de Educación Pública trabaja para que las escuelas estén libres de violencia promoviendo entornos de paz e implementa mecanismos de prevención y atención para proteger la integridad de niñas, niños y adolescentes; en esta línea de acción, en el inicio del presente ciclo escolar se distribuyó en todo el país la *Guía para docentes de educación básica. Todas y todos contra el acoso escolar* con el propósito de que las maestras y los maestros cuenten con materiales que les ayuden a detectar, prevenir y erradicar esta forma de violencia.

Maestras, maestros y agentes educativos, unamos esfuerzos para fortalecer la cultura de paz en nuestras escuelas.

Que sea una excelente sesión de Consejo Técnico Escolar.

Educación para la transformación

Sugerencias para el desarrollo de la sesión

Las sesiones del Consejo Técnico Escolar son espacios para que el colectivo docente dialogue acerca de los aspectos que son importantes para la escuela y tome decisiones orientadas a la mejora del servicio educativo.

En el quehacer docente es esencial dialogar, intercambiar experiencias, expresar inquietudes y buscar soluciones en torno a los aspectos didácticos, metodológicos y emocionales, que son relevantes en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

La Nueva Escuela Mexicana reconoce el profesionalismo del magisterio y en el ejercicio de su autonomía profesional, propone que sean las y los docentes quienes seleccionen el tema de su interés para el intercambio pedagógico y el aprendizaje colectivo y sean ellos mismos los que organicen las actividades que desarrollarán durante la sesión.

A continuación, se presentan algunas sugerencias para quienes sean responsables de organizar el trabajo que desarrollará el colectivo:

1. **Analizar el propósito y las ideas centrales.** Esto les permitirá conocer algunos puntos relevantes del tema que pueden ayudarles a establecer el alcance del trabajo que desarrollarán.
2. **Revisar los insumos que se proponen.** Se les sugieren diferentes insumos en diversos formatos, por lo que es recomendable que, a partir de los intereses, inquietudes y características del colectivo, seleccionen los más pertinentes para la sesión. No es necesario trabajarlos todos, se pueden elegir algunos o también proponer otros que se adapten a sus necesidades.
3. **Planear el trabajo para la sesión con el colectivo docente.** Los insumos seleccionados son los que orientarán el trabajo de la sesión, por lo que se recomienda proponer actividades que vayan encaminadas a privilegiar la reflexión, el diálogo y la discusión en torno a ellos, pero sobre todo vinculándolos con su realidad y con lo que pasa en sus escuelas y aulas.
4. **Informar con anticipación a las y los docentes las actividades previas a la sesión.** Es recomendable sugerir al colectivo que revisen de manera previa los insumos que consideren pertinentes para que el tiempo de la sesión se destine principalmente al desarrollo de las actividades planeadas y al intercambio pedagógico.

TEMA 9

La NEM y la Educación Especial

Propósito

- ⇒ Visibilizar las condiciones en las que se trabaja en los diferentes servicios de Educación Especial como el fortalecimiento en el aprendizaje con las discapacidades, aptitudes sobresalientes, trastornos y Barreras para el Aprendizaje y la Participación, para aportar propuestas que respondan a las necesidades particulares de cada colectivo.



El **Maestro Mario Delgado Carrillo, Secretario de Educación Pública** brinda un mensaje para la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Escolar, se les sugiere verlo y comentarlo.

Ideas centrales

La Educación Especial es la respuesta que ofrece el Estado para garantizar el derecho a la educación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes con discapacidad y aptitudes sobresalientes que enfrenten Barreras para el Aprendizaje y la Participación (BAP), lo cual se establece desde la Ley General de Educación. Por ello, la NEM tiene un enfoque educativo que promueve la inclusión y el respeto a la diversidad. Al adoptar este, se contribuye a fomentar una sociedad más justa y equitativa, en la que niñas, niños, adolescentes y jóvenes, sin importar sus circunstancias, pueden acceder a este derecho.

Los Servicios de Educación Especial que ofrece el Sistema Educativo Nacional, contribuyen al logro de la educación inclusiva, a través de un equipo multidisciplinario de profesionales, que brindan apoyos pedagógicos, didácticos, metodológicos, psicológicos, tecnológicos, terapéuticos y de gestión de recursos. Es importante mencionar que, en nuestro país existen distintos tipos de servicios, los cuales se organizan y funcionan considerando los contextos de cada Entidad Federativa.

De tal manera que, desde estos servicios se impulsan dos acciones que favorecen el desarrollo de niñas, niños, adolescentes y jóvenes:

- ⇒ El DUA en su versión 3.0 busca, fomentar que las y los docentes diseñen estrategias y actividades que permitan volver más accesible y con mayor dinamismo los aprendizajes a partir de presentarlas de múltiples maneras y enfocándolas a la satisfacción de las necesidades de niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Todo ello contribuye a que reconozcan la diversidad de capacidades y las formas de apropiación de las y los estudiantes para que desarrollen conocimientos, experiencias y prácticas acordes con sus contextos.

- ❖ El desarrollo de habilidades adaptativas, las cuales se refieren a la manera en que las personas afrontan diversas experiencias para satisfacer sus necesidades de la vida diaria: autocuidado, comunicación, aprendizaje, toma de decisiones, entre otras. Estas habilidades específicas pueden complejizarse a lo largo del proceso evolutivo de la persona al recibir ayudas precisas.

Cabe señalar que, en las escuelas pueden encontrarse estudiantes que, derivado de su condición de discapacidad o alguna situación temporal que estén pasando, no se encuentren en posibilidad de acceder a los contenidos específicos del currículo formal; sin embargo, no pueden quedar excluidos de recibir atención educativa. Por lo que este tipo de habilidades, son fundamentales para que se desenvuelvan ante las distintas situaciones que se les presentan.

No se debe visualizar las habilidades adaptativas como algo segregado, sino que es necesario entenderlas como la base para el desarrollo de aprendizajes más complejos. De tal manera que, en el proceso de codiseño que se efectúa en las escuelas, es necesario identificar las condiciones específicas del territorio, las características del centro escolar y la diversidad de necesidades e intereses de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, así como el nivel de complejidad que les representa determinados contenidos, con el fin de tomar decisiones acerca de la manera en la que se pueden ajustar y las acciones que pueden plantearse para propiciar su desarrollo integral.

Los siguientes insumos ofrecen elementos que ayudarán a profundizar en la manera en que se puede brindar atención a la diversidad en respuesta a la NEM.

Insumos

Infografía

Uso correcto del lenguaje

Secretaría de Educación Pública. (2024)



La infografía orienta sobre el uso correcto del lenguaje, fomentando desde la Nueva Escuela Mexicana una cultura de inclusión.

Organizador gráfico

Pautas de diseño universal para el aprendizaje, versión 3.0

CAST. (2024)



En esta liga se podrá descargar la versión 3.0 con las pautas del DUA, conformadas por los tres principios con sus 9 directrices y las consideraciones de cada una, como un recurso para guiar el diseño de entornos y experiencias de aprendizaje que reduzcan las barreras que enfrentan, al tiempo que se valore plenamente a cada estudiante. No se trata de una lista de comprobación, sino que es un instrumento que puede ser empleado para diversos propósitos educativos e incluso pueden combinarse para trabajarse en la comunidad.

Guía

PractiDUA. Guía práctica para abordar el Diseño Universal para el Aprendizaje a través de rincones

Aida Sanahuja Ribés, Mercé Barrera Ciurana, Carmen Márquez Vázquez y Hugo Daniel Yahari. (2024)
Real Patronato sobre Discapacidad y Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030



Se trata de una guía para trabajar la estrategia metodológica de “rincones” en los que se aplica el DUA, como una manera de organizar el trabajo en el aula que permite al alumnado actuar con autonomía y decidir sobre las actividades que quiere hacer en función de sus necesidades e intereses. Si bien se trata de un documento dirigido a nivel superior, puede hacerse uso de la base para realizar los ajustes pertinentes y trabajarlo en el nivel que se requiera.

Documento

Estrategias para identificar las Barreras para el Aprendizaje y la Participación (BAP)

Secretaría de Educación Pública. (2024)

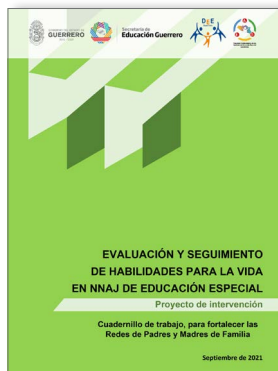


Es un documento que aporta elementos para identificar las BAP en la comunidad escolar, en el entorno inmediato y a partir de la diversidad de estudiantes que conviven en la escuela; se podrá llevar a cabo un procedimiento mediante el cual se evalúen las culturas, políticas y prácticas que se definen en el *Índice de Inclusión. Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas (Índex)* propuesto por Booth y Ainscow.

Documento

Evaluación y seguimiento de habilidades para la vida en NNAJ de Educación Especial

Secretaría de Educación Guerrero. (2021)



Se trata de una herramienta que busca tomar en cuenta y valorar el desarrollo de habilidades para la vida y de esta manera dar seguimiento y evaluación a estas; no se enfoca únicamente al aspecto académico. Ayuda a reorientar los procesos en los diferentes contextos en los que niñas, niños, adolescentes y jóvenes se desenvuelven.

Instrumento

Instrumento de registro de las Barreras para el Aprendizaje y la Participación

Secretaría de Educación Pública. (2024)



El instrumento de registro permite identificar las BAP a las que niñas, niños, adolescentes y jóvenes se pueden enfrentar y que están presentes en todos los tipos y niveles educativos. Actualmente, resulta imposible hablar de inclusión, de diversificación o de necesidades específicas sin considerar el marco de acción de las BAP y su estrecha vinculación con el trabajo docente.

Infografía

¿Qué son las Barreras para el Aprendizaje y la Participación (BAP)?

Secretaría de Educación Pública. (2023)

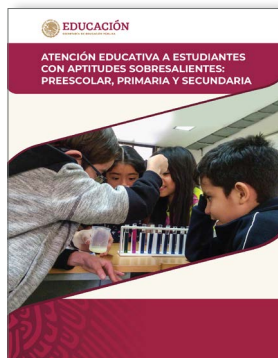


Las BAP, son obstáculos que impiden que las y los estudiantes accedan y ejerzan su derecho a la educación. En esta infografía se presenta una propuesta de clasificación que permitirá a las y los docentes reconocerlas y plantear acciones que lleven a minimizarlas o eliminarlas dentro de los centros educativos.

Manual

Atención educativa a estudiantes con aptitudes sobresalientes: preescolar, primaria y secundaria

Secretaría de Educación Pública. (2022)



Es un documento que tiene como objetivo ofrecer a escuelas de educación básica orientaciones sobre el proceso de identificación y atención educativa para las y los estudiantes con aptitudes sobresalientes.

Sitio web

Educación Especial

Secretaría de Educación Pública



Esta página web tiene como objetivo ofrecer orientaciones para docentes y familias con hijas o hijos con discapacidad y aptitudes sobresalientes, por medio de documentos de consulta sobre accesibilidad y apoyos, así como recursos y materiales elaborados por docentes de Educación Especial de algunas entidades federativas.

*Libro

Lectura Fácil para los Centros de Atención Múltiple

Secretaría de Educación Pública. (2024)



Los libros Lectura Fácil están dirigidos a niñas, niños y adolescentes que asisten a los Centros de Atención Múltiple. Estos materiales educativos recuperan algunos proyectos de los Libros de Texto Gratuitos de las Fases 3, 4, 5 y 6, que corresponden a educación primaria y secundaria, y los presentan de manera sencilla con la finalidad de que sean accesibles para las y los estudiantes que asisten a estos servicios.

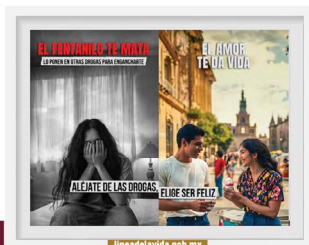
*Nuevo recurso

Para seguir profundizando

- Bravo Valdivieso, L. (2020). *Lenguaje Escrito y Dislexia: Enfoque cognitivo del retardo lector*. Ediciones UC.
- Secretaría de Educación Pública. (2024). *Recomendaciones de actuación de los Servicios de Educación Especial en caso de sismo*. <https://educacionespecial.sep.gob.mx/storage/recursos/PDF/A4wafFj32p-Recomendaciones-actuacion-Servicios-Educacion-Especial-en-caso-sismo.pdf>
- _____ (2023). Alfabeto de Lengua de Señas Mexicana [Video]. En Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=vXSSgzXJy1Q>
- _____ (s.f.). *Infografías. Educación Especial*. <https://educacionespecial.sep.gob.mx/Infografias-socioemocional>

Estrategia Nacional de Prevención de Adicciones

Prevención de adicciones Guía para Docentes



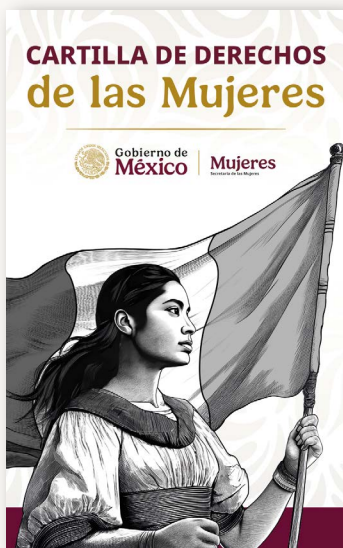
Los días 14 y 15 de marzo las escuelas de educación secundaria del país participaron en la **Jornada Nacional por la paz y contra las adicciones** en la que convocaron a estudiantes, docentes y familias a realizar actividades lúdicas, artísticas, culturales, deportivas y educativas con la finalidad de promover una vida saludable.

Les invitamos a dar continuidad a las acciones de prevención de adicciones en el aula, la escuela y la comunidad, con la finalidad de que las y los adolescentes reflexionen acerca de los efectos adversos para la salud.

<https://www.gob.mx/lineadelavida>

Cartilla de Derechos de las Mujeres

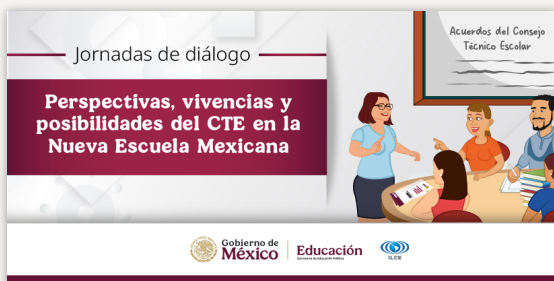
En el marco del Día Internacional de la Mujer, la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, presentó la **Cartilla de Derechos de las Mujeres**. Esta cartilla es una herramienta para concientizar a mujeres y hombres sobre 15 derechos fundamentales.



1. Derecho a ser libre y feliz
2. Derecho a vivir en familia, en paz y con bienestar
3. Derecho a la educación
4. Derecho a la salud
5. Derecho a la vivienda
6. Derechos comunitarios
7. Derecho a una identidad y a tener autonomía
8. Derecho a la cultura
9. Derecho a la libre expresión y al libre tránsito
10. Acceso y derecho a la justicia
11. Derecho a la participación política
12. Derechos digitales
13. Derechos de las niñas y las adolescentes
14. Derecho a un trabajo digno y a un salario igualitario
15. Derecho a una vida libre de violencias

Las y los invitamos a conocerla en el siguiente sitio: www.cartilladerechosdelasmujeres.gob.mx

Jornadas de Diálogo: Perspectivas, vivencias y posibilidades del Consejo Técnico Escolar en la Nueva Escuela Mexicana



Les invitamos a seguir las transmisiones de las Jornadas de Diálogo: **Perspectivas, vivencias y posibilidades del Consejo Técnico Escolar en la Nueva Escuela Mexicana**, cuyo propósito es brindar a las maestras y los maestros de Educación Básica, elementos de reflexión desde diferentes voces para que

se apropien del espacio del Consejo Técnico Escolar y a través del diálogo pedagógico e intercambio de saberes docentes lo transformen en una comunidad en la que toman acuerdos para orientar su práctica cotidiana y en la que aprenden y generan conocimientos para el trabajo en territorio.

El ciclo consta de 6 Jornadas de Diálogo que se transmitirán los jueves a partir del 27 de marzo y hasta el 29 de mayo de 2025, a las 4:00 p.m. (Centro de México), a través del canal de Facebook y Youtube de la Secretaría de Educación Pública y del Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa.

Guía para docentes de educación básica. Todas y todos contra el acoso escolar



Les invitamos a seguir realizando acciones encaminadas a prevenir, detectar y actuar frente al acoso escolar. En la **Guía para docentes de educación básica. Todas y todos contra el acoso escolar**, encontrarán experiencias de aprendizaje diferenciadas para cada nivel educativo para que niñas, niños y adolescentes identifiquen, reflexionen y discutan sobre el acoso escolar y sean sensibles a sus posibles consecuencias. Cada una de las experiencias de aprendizaje está vinculada con actividades de la Nueva Familia de Libros de Texto Gratuitos. También les invitamos a visitar el sitio Escuela libre de violencia <https://escuelalibredeviolencia.sep.gob.mx/> en el que encontrarán otros materiales para prevenir, detectar, canalizar y erradicar la violencia de nuestras escuelas.

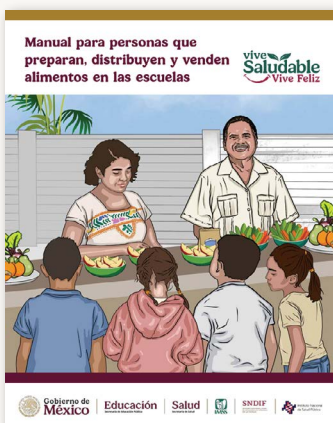
Vida Saludable



Les invitamos a conocer la estrategia nacional **Vida Saludable**, que impulsa el Gobierno de México y tiene como propósito contribuir a garantizar el bienestar y la salud de las niñas y los niños de las escuelas del

país, mediante acciones orientadas a la promoción de hábitos saludables. En el sitio de la estrategia podrán encontrar diversos materiales para favorecer hábitos saludables como: la alimentación saludable, actividad física, higiene bucal, el cuidado de los ojos y manejo de las emociones, además de información acerca de las Jornadas de Salud en las escuelas y materiales de difusión. Está disponible en: <https://vidasaludable.gob.mx/>

Manual para personas que preparan, distribuyen y venden alimentos en las escuelas



El pasado 30 de septiembre de 2024 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el ACUERDO mediante el cual se establecen los *Lineamientos generales a los que deberán sujetarse la preparación, la distribución y el expendio de los alimentos y bebidas preparados, procesados y a granel, así como el fomento de los estilos de vida saludables en alimentación, dentro de toda escuela del Sistema Educativo Nacional*. Dichos Lineamientos entrarán en vigor y serán obligatorios a partir del 29 de marzo de 2025 en todas las escuelas del Sistema Educativo Nacional.

Por ello, les invitamos a conocer el **Manual para personas que preparan, distribuyen y venden alimentos en las escuelas**, el cual busca orientar a las y los responsables de los establecimientos de consumo escolar para que proporcionen alimentos saludables, preparados higiénicamente, de alta calidad y económicos, que contribuyan a una alimentación saludable y equilibrada. El Manual está disponible en:

<https://vidasaludable.gob.mx/alimentos-en-escuelas>



Educación

Secretaría de Educación Pública

Orientaciones para la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Escolar. La NEM y la Educación Especial. Las Orientaciones fueron elaboradas por la Secretaría de Educación Pública.

Marzo, 2025.

Secretaría de Educación Pública

Mario Delgado Carrillo

Subsecretaría de Educación Básica

Angélica Noemí Juárez Pérez



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**